



Referencia:	2026/00007766M
Procedimiento:	Convocatoria y pruebas selectivas acceso
Interesado:	ANA MERCEDES DE ANDRADE DE GOUVEIA
Representante:	

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE
UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A DE PROMOCION Y DESARROLLO
ECONOMICO Y FERIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y fundamentos jurídicos:

Primero. La Base Séptima de las Bases y convocatoria para la constitución, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo de TÉCNICO/A DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO Y FERIAS del Ayuntamiento de Aranda de Duero, dispone que:

“7.3. – Vistas las alegaciones presentadas, por resolución de la autoridad competente se procederá a la aprobación definitiva de la lista de personas admitidas y excluidas, que, igualmente será objeto de publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero. En esta misma publicación se hará constar el día, hora y lugar donde se va a realizar el primer ejercicio. Igualmente, en la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal.

Cuando se considere que el número de personas aspirantes impide la realización del primer ejercicio en una única sesión, al elevar a definitiva la lista provisional, se señalarán de modo concreto los días y horas para los que, a partir del indicado como de comienzo, quedarán convocadas las personas que hayan de realizar la prueba en fechas sucesivas.

Los sucesivos llamamientos y convocatorias para la realización de las siguientes pruebas



deberán hacerse públicos por el órgano de selección en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Asimismo, cualesquiera otras decisiones que adopte el tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, bastando dicha publicación como notificación a todos los efectos.”

Segundo. Asimismo, la Base Novena de dicho proceso selectivo establece lo siguiente:

“9.1. – Desarrollo del proceso selectivo

Las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio o prueba de las que conste en único llamamiento, y salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. La no presentación de una persona aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, por lo que quedará excluida del proceso selectivo. Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el tribunal hará pública la relación de aspirantes que lo han superado, con indicación de la puntuación obtenida.

El orden de actuación de las personas aspirantes en aquellos ejercicios o pruebas de las que conste que no pueden realizarse conjuntamente, será el siguiente: comenzarán los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «U» de conformidad con la resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Las personas aspirantes deberán acudir a la celebración de los ejercicios y pruebas provistos de su documento nacional de identidad, pudiendo el tribunal requerirles en cualquier momento para que acrediten su identidad.”

Tercero. La presente resolución es competencia de la concejal delegada de Personal de conformidad con lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 129 del Reglamento Orgánico Municipal y la resolución de Alcaldía de 29 de enero de 2025.



En uso de las facultades que han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución 272/2025 de fecha 29 de enero de 2025, la Concejal Delegada de Personal, RESUELVE:

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la para la constitución, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo de TÉCNICO/A DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO Y FERIAS del Ayuntamiento de Aranda de Duero:

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	BENITO*SANTOS,SERGIO	***7550**
2	CUESTA*ALTABLE,MARIA CECILIA	***1644**
3	GARCIA*LAZARO DE,HERI	***1939**
4	GAYUBO*VELEZ,MARTA	***0709**
5	HERRERO*PUERTAS,PEDRO ANTONIO	***1169**
6	HURTADO*ASENJO,MARIA	***5754**
7	MANFREDI*MONTES,ELENA	***0817**
8	OVALLES*ARNAUD,JORGE LUIS	***6333**
9	PAREDES*HUARAQUISPE,IRENE	***7889**
10	SANZ*ARRANZ,MARIA PILAR	***1916**

LISTA DE INADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

	PERSONAS EXCLUIDAS	DNI
1	ANDRADE DE*GOUVEIA DE,ANA MERCEDES	***2301**

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava del proceso selectivo en los siguientes términos:

Presidenta: D^a. Sara García García-Alcalá.



Ayuntamiento de
Aranda de Duero

Presidenta suplente: D^a Henar de Frutos Ortega.

Vocal 1º: D. Fernando Calvo Cabezón.

Suplente 1º: D^a. Beatriz Fresno Martínez.

Vocal 2º: D. Josu Fernández Eguíluz.

Suplente 2º: D. Raúl de Frutos García.

Vocal 3º: D^a Claudia Güemes Arnaiz.

Suplente 3º: D^a Mercedes Bravo Ortega.

Secretario titular: D^a Ana Sáez Zorraquino.

Secretario suplente: D^a. Belén Sanz Cazorro.

Asesora: Agatha Rodríguez Viyuela.

Frente al presente nombramiento se puede interponer recusación, y los miembros a su vez pueden alegar causa de abstención en los términos dispuestos por los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. De acuerdo con lo anterior, se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer y único ejercicio en los siguientes términos:

- Día: jueves, 13 de agosto de 2026.
- Hora: 10:30 horas.
- Lugar: Sala multiusos de la tercera planta del Edificio de Servicios Económicos, Plaza Mayor, nº5 (Banca Pecho).

